

**Lineamientos Generales**  
**Plan de Gobierno**  
**2014-2017**  
**Pablo Acosta**

**Candidato a Alcalde**  
**Municipio Miranda**  
**Estado Falcón**

Julio 2013

## TABLA DE CONTENIDO

### PRESENTACIÓN

I.	Análisis situacional de la alcaldía del municipio Miranda.	4
I.1.	Las oportunidades y amenazas de la alcaldía y municipio Miranda del estado Falcón.	4
I.1.1.	Oportunidades.	4
I.1.2.	Amenazas.	7
I.2.	Las fortalezas y debilidades de la alcaldía y municipio Miranda del estado Falcón.	8
I.2.1.	Fortalezas.	8
I.2.2.	Debilidades.	9
I.3.	Lineamientos estratégicos.	10
II.	Misión, visión y valores de la alcaldía del municipio Miranda.	14
II.1.	Misión.	14
II.2.	Visión.	14
II.3.	Valores.	14
III.	Objetivos estratégicos y principales metas 2014-2017.	16
III.1.	Objetivos estratégicos.	16
III.2.	Principales metas.	17
IV.	Principales problemas del municipio Miranda.	20

## PRESENTACIÓN

El presente documento contiene los lineamientos generales del Plan de Gobierno 2014-2017, que como candidato a la reelección para la Alcaldía del municipio Miranda del estado Falcón, presento ante las autoridades competentes de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal.

Hablamos de lineamientos generales por cuanto una vez en ejercicio de nuestras competencias como alcalde electo, procederemos a concretar su contenido a través de la participación de todos los sectores del municipio, de tal manera que podamos construir un plan de gobierno compartido y reflejo de las necesidades y aspiraciones del pueblo mirandino.

Estamos empeñados en enrumbar al municipio Miranda hacia estadios de mayor bienestar económico y social, fundamentado en nuestras fortalezas y oportunidades, las cuales permitirán reducir las debilidades aún existentes y neutralizar las amenazas presentes y las que pueden surgir dado un entorno cada día de mayor inestabilidad e incertidumbre.

Tal y como lo he expresado, este documento no constituye el plan de gobierno pues este será en definitiva el resultado del trabajo que hemos iniciado en conjunto con diversos actores de la sociedad mirandina y en el cual seguiremos incorporando a representantes de la población que con su participación y aportes delinearán lo que aspiran sea el municipio Miranda en el futuro: un territorio apto para la vida en comunidad, económicamente solidario y sustentable, y altamente responsable en el cumplimiento de las competencias que las leyes le han atribuido.

Vaya pues mis palabras de esperanza y de estímulo para que juntos trabajemos para continuar construyendo un municipio orientado a convertirse en un centro de generación de conocimiento y de interacción cultural y turística, pero especialmente, un espacio expresión del respeto, de la igualdad, de la solidaridad y del compromiso con la gente.

#### I. Análisis situacional de la alcaldía y del municipio Miranda del estado Falcón.

Establecer direccionalidad en una gestión es imprescindible si se desea conducir un gobierno con criterios de eficiencia, eficacia y efectividad. Esto implica necesariamente analizar información del entorno y del interior del gobierno, que le permita conocer la situación existente en un momento determinado y con base en esa situación, diseñar su visión estratégica, establecer las prioridades, definir el foco de atención y con base en estos elementos, formular los planes de gestión y la estrategia para concretar tales planes.

El análisis FODA constituye una técnica de carácter gerencial de uso aplicable en todo tipo de organizaciones, que permite evaluar a estas instancias y con base en ese análisis determinar cuáles son los factores exógenos (oportunidades y amenazas) y endógenos (fortalezas y debilidades) que influyen en su desempeño y condicionan de manera favorable o desfavorable, el logro de su misión, visión, valores, objetivos y metas, es decir, su éxito.

## **I.1. Las oportunidades y amenazas de la alcaldía y municipio Miranda del estado Falcón.**

### **I.1.1. Oportunidades.**

1. Asiento de la ciudad de Coro, capital del municipio, centro de una amplia región a la cual presta servicios y sede de autoridades del gobierno estatal y nacional.
2. En Coro se cruzan dos importantes carreteras nacionales que la comunican con el resto del país, una de ellas la Troncal 3 que se extiende desde Morón en la región central, hasta las cabeceras del puente General Rafael Urdaneta en el estado Zulia, atravesando en toda su extensión al estado Falcón; otra es la Troncal 4 que comunica a Punto Fijo, en la península de Paraguaná con las ciudades de Barquisimeto y Acarigua.
3. Existencia de un alto número de universidades y centros de educación superior (doce centros educativos), entre los que se señalan: Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, Universidad Politécnica Alonso Gamero, Universidad Nacional Abierta, Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Universidad Católica Andrés Bello, Universidad Católica Cecilio Acosta, Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, Universidad de Falcón, Universidad Bolivariana de Venezuela, Colegio Universitario de Los Teques, Instituto Universitario del Cuerpo de Universitario del Cuerpo de Investigaciones

Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC), Universidad Iberoamericana del Deporte, entre otros.

4. Cuenta con 36 emisoras comunitarias (26 entre religiosas y privadas) y cuatro televisoras.
5. Alta probabilidad de apoyo del gobierno nacional y estatal a la Alcaldía de Miranda.
6. Amplia red de organizaciones sociales en el estado y el municipio.
7. Apoyo del poder popular y de los 309 consejos comunales constituidos a la alcaldía.
8. Presencia del complejo refinador petrolero más grande del mundo (Centro de Refinación Paraguaná –CRP-, éste junto con las empresas que prestan servicios conexos, son el principal motor de la economía del estado Falcón y representan un elemento dinamizador de la economía regional y municipal.
9. Alto potencial turístico de la región (el estado Falcón es considerado como uno de los principales productos/destinos turísticos de Venezuela) y del municipio Miranda. Coro, capital de este municipio, “gracias a su historia, cultura y su bien conservada arquitectura de la época colonial y republicana, fue nombrada en 1993 como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, constituyéndose así en el primer sitio en Venezuela en ser investido con este título”.
10. Funcionamiento en el estado Falcón, de la única zona franca industrial, comercial y de servicios de Venezuela, sede de aproximadamente 32 empresas, incluidas organizaciones dedicadas a la fábrica de computadoras y de celulares, con

capacidad para crecer y apalancar el desarrollo económico y el bienestar social de la región.

11. Existencia de infraestructura portuaria en el estado (puertos de Muaco, Guaranao y Las Piedras), que posibilitan el establecimiento de relaciones de intercambio y cooperación con el área caribeña, centroamericana, norteamericana y europea.
12. Funcionamiento de una zona libre de inversión turística en Punto Fijo que permite adquirir mercancías (electrodomésticos, bebidas alcohólicas, lencería, entre otros) sin aranceles de nacionalización y con IVA a una tasa menor, ha generado la instalación de importantes grupos de inversionistas que irradia su influencia a otras zonas de la región, lo cual ha impulsado el mejoramiento de la infraestructura vial, hotelera, y de servicios en general.
13. Posibilidad de reactivación de la Zona Industrial de Coro, lo cual permitiría la generación de nuevos empleos y la reactivación económica.
14. Posibilidades inexploradas en el estado Falcón para el desarrollo de empresas aguas abajo en los sectores químico y petroquímico.
15. Existencia de condiciones climáticas (vientos) que favorecen el desarrollo de fuentes de generación de energía alternativa.
16. La existencia de un plan de desarrollo nacional 2013-2019 y planes sectoriales (ej. Plan de Desarrollo Turístico de Falcón 2011-2020, en donde se fijan objetivos y estrategias a seguir en el corto y mediano plazo.

17. Política de acercamiento/vinculación de las políticas nacionales con las necesidades/intereses de los estados y municipios del país (gobierno de calle).
18. Alta disposición de inversionistas privados para invertir en la zona.
19. Creación, por parte del gobierno nacional, de zonas económicas especiales.
20. Posibilidades de crear empresas utilizando materia prima existente en el estado Falcón.
21. Establecimiento de nuevos convenios del gobierno del estado Falcón con Portugal y otros países.
22. Alto potencial pesquero y agrícola fundamentado en las grandes extensiones marítimas a lo largo de todo el territorio.
23. Existencia de sitios de interés turístico en el estado con potencial de desarrollo: Cerro de Santa Ana, Parque Morrocoy, Parque Nacional de los Médanos de Coro y Cueva de la Quebrada del Toro, edificaciones históricas, artesanía, entre otros.
24. Existencia de un gasoducto que atraviesa el municipio Miranda.

### **I.1.2. Amenazas.**

Al igual que las oportunidades, las amenazas se encuentran en el entorno de la organización y de manera directa o indirecta afectan negativamente su desempeño. Del análisis realizado se obtuvo lo siguiente:

1. El 27% de los hogares del estado Falcón (58 645 hogares) se encuentran en estado de pobreza: 19,6% hogares pobres no



extremos, 7,4% hogares con pobreza extrema. El 46% de esa población pobre está referida a niños menores de nueve años. Instituto Nacional de Estadística (INE, 2do. semestre de 2010 )

2. Según cifras del INE (2010), el municipio Miranda junto con el municipio Carirubana, detentó el número mayor de muertes de Falcón en el año 2010 (51,98% del total de defunciones)
3. Elevada conflictividad política y social.
4. Desabastecimiento de productos básicos para la población.
5. Incremento de la inflación.
6. Disminución del precio del petróleo con impactos en la disminución de ingresos y en la capacidad de respuesta a los problemas del país por parte del gobierno nacional.
7. Profundización de problemas estructurales y de alta sensibilidad social: inseguridad, desempleo (en el estado Falcón la tasa de desocupación para el segundo semestre de 2010 alcanzó el 13,3%, según datos del INE), desabastecimiento, deficiencias en servicios básicos –electricidad, agua potable, disposición de desechos sólidos, entre otros-.
8. Reagrupamiento y fortalecimiento de la oposición. La oposición ganó a las fuerzas revolucionarias por unos 10.000 votos de ventaja el pasado 14 de abril.
9. Inexistencia de consenso entre los diferentes actores del país para promover el desarrollo.
10. Alto conflicto en el sector estudiantil.
11. Elevada guerra mediática a través de medios de comunicación.
12. Deficiencias en el servicio de transporte público (deterioro de las unidades, contaminación sónica, incumplimiento de horarios entre otros)

### 13. Alto deterioro de la vialidad y aceras.

El análisis del entorno del municipio Miranda expresa más que amenazas, unas grandes posibilidades que pueden ser aprovechadas si se trabaja internamente dentro de la alcaldía, utilizando de forma eficiente y coordinada, las capacidades actuales y atendiendo de manera oportuna las limitaciones existentes.

## **I.2. Las fortalezas y debilidades de la Alcaldía del municipio Miranda del estado Falcón.**

### **I.2.1. Fortalezas.**

Las fortalezas identificadas en la Alcaldía del municipio Miranda, son las siguientes:

1. Alto porcentaje de liderazgo/aceptación/popularidad del alcalde. En consulta realizada en el municipio Miranda se obtuvieron los resultados siguientes: 58,7% opina que la Alcaldía de Miranda es la instancia administrativa que más está haciendo por el municipio; el 77,1% aduce que el alcalde es honesto, trabajador, sincero y dedicado.
2. Buena disposición de la alta gerencia al cambio organizacional (decisión de formular el plan de gestión, compromiso con adoptar recomendaciones)
3. Existencia de un equipo tecno político con alto compromiso con la gestión de la Alcaldía.

4. 69,6% de la población califica la gestión 2008-2012 de la Alcaldía de Miranda como Muy buena, Buena y Regular para buena.
5. Alta vinculación de la Alcaldía con la comunidad (política de contacto directo y permanente)
6. Buenas relaciones interpersonales (unidad, compañerismo) entre los integrantes del equipo de gobierno.
7. Disposición al diálogo, cooperación y establecimiento de vínculos con los entes gubernamentales nacionales, estatales y municipales, por parte del equipo de gobierno.
8. Capacidad técnica y política para la priorización de programas, proyectos y obras en función de la realidad presupuestaria.
9. Buen nivel de relacionamiento del Alcalde con el gobierno del estado y el gobierno nacional.

#### **I.2.2. Debilidades.**

En el caso de la Alcaldía del municipio Miranda del estado Falcón, se han identificado las debilidades siguientes:

1. Carencia de plan estratégico y control de gestión.
2. Inexistencia de Manual de Organización.
3. Inexistencia de normas y procedimientos y manuales administrativos.
4. Inexistencia de procesos administrativos y operativos automatizados.
5. Baja cultura de planificación, presupuesto, control de gestión y rendición de cuentas.
6. Inexistencia de un plan de desarrollo de talento humano.

7. Insuficiencia y desactualización tecnológica (software, hardware, redes, Intranet)
8. Insuficiencia presupuestaria.
9. Infraestructura inadecuada de la Alcaldía para su funcionamiento.
10. Bajo nivel de coordinación/articulación entre las dependencias de la Alcaldía y entre éstas y los diferentes organizaciones locales, estatales y nacionales.
11. Bajo nivel de comunicación.
12. Inexistencia de un plan de desarrollo municipal.
13. Limitada capacidad de la alcaldía para atender los problemas de servicios públicos y las demandas sociales del municipio.
14. Bajo nivel de divulgación de obras y acciones.
15. Alto nivel de informalidad en las operaciones de la alcaldía (no acatamiento de las líneas de mando)
16. Desactualización de algunos instrumentos jurídicos.

El análisis interno de la alcaldía de Miranda no es muy diferente al de otras organizaciones de este tipo en Venezuela y Latinoamérica. Básicamente estas características se repiten en el contexto de las naciones que se encuentran en proceso de consolidación de sus realidades económicas, sociales e institucionales, con miras al logro de mejores estados de bienestar. En tal sentido, la alcaldía del municipio Miranda de Falcón, deberá focalizar sus grandes esfuerzos por continuar elevando sus capacidades internas –estratégicas, talento humano, procesos, tecnológicas, estructurales-, y de relacionamiento con los otros actores, para de esta manera aprovechar las ventajas que puede ofrecerle

un entorno cada día más exigente y seguir trabajando en el enfrentamiento de sus debilidades.

### **I.3. Lineamientos estratégicos.**

Metodológicamente, los lineamientos estratégicos constituyen acciones de carácter general aplicables a una situación para lograr su transformación o algún cambio de carácter positivo.

#### **I.3.1. Neutralizando amenazas para reducir debilidades:**

1. Formulación del plan estratégico de gestión de la alcaldía del municipio Miranda para atender los problemas estructurales de la entidad local (desabastecimiento, servicios básicos, entre otros) con la participación de los diferentes actores centralizados y descentralizados de la alcaldía.
2. Establecimiento de un sistema de seguimiento y control de la gestión de gobierno de forma trimestral tal y como lo establece la normativa legal.
3. Creación de manuales de organización, de normas y procedimientos, manuales descriptivos de cargos y definición de organigrama estructural de la alcaldía con la finalidad de optimar las funciones del personal (reclasificación y concursos)
4. Elevación de los niveles de comunicación y de coordinación interna de la alcaldía para lograr consenso entre los diferentes actores del municipio.
5. Formulación de plan estratégico de divulgación y promoción de obras, gestión e imagen de la alcaldía de Miranda, con el propósito de neutralizar la guerra mediática.

6. Fortalecimiento/creación de un marco jurídico para mejorar la capacidad financiera de la alcaldía con el propósito de generar nuevas fuentes de ingresos.
7. Ejecución del plan de acción de los 120 días (agosto-noviembre 2013) en áreas focalizadas en donde exista una alta competencia de la alcaldía a los fines de mostrar resultados que eleven las posibilidades de victoria del alcalde candidato.

### **I.3.2. Utilizando fortalezas para aprovechar oportunidades:**

1. Fortalecimiento de las relaciones entre el gobierno nacional, estatal y el poder popular en pro de ejecutar programas, proyectos y obras para el desarrollo del municipio.
2. Establecimiento de dialogo con los entes gubernamentales nacionales en pro de la reactivación de la zona industrial de Coro.
3. Coordinación de los diferentes entes gubernamentales a fin de aprovechar el potencial turístico del municipio Miranda.
4. Formulación del plan de gestión de la alcaldía del municipio Miranda para mejorar la gestión del gobierno municipal que permita satisfacer las necesidades del municipio.
5. Aprovechamiento del convenio con Portugal y otros países para mejorar el desarrollo del municipio.
6. Diseño de planes ambientales y de ornato en conjunto con las organizaciones sociales que coexisten en el municipio.

7. Identificación y promoción de proyectos a ser desarrollados entre los diferentes niveles de gobierno, la comunidad, las organizaciones sociales y el sector privado que permitan mejorar tanto las condiciones sociales, económicas y ambientales de la población del municipio.

### **I.3.3. Reduciendo debilidades para aprovechar oportunidades:**

1. Disminución del 20% del déficit presupuestario y financiero de la alcaldía del municipio Miranda.
2. Impulso, coordinación, desarrollo y ejecución de los planes de inversión del municipio en áreas como: vialidad, ornato y embellecimiento, vivienda y hábitat, entre otras.
3. Formulación de un plan estratégico del municipio alineado a los objetivos del Plan de Desarrollo Nacional 2013-2019 que considere todos los sectores activos de la entidad, con la participación del sector privado, los entes educativos, y los diferentes niveles de gobierno.
4. Diseño y ejecución de un plan de modernización de la alcaldía del municipio Miranda.
5. Diseño de un plan de capacitación del capital humano de la alcaldía en función de los requerimientos de la institución con base en el plan de modernización de la alcaldía y en función de los requerimientos del municipio.
6. Establecimiento de un convenio con las universidades y un centro especializado en la materia a fin de formular el manual de organización de la alcaldía del municipio Miranda.

7. Diseño y puesta en marcha de un plan comunicacional de la gestión de la alcaldía con el propósito de divulgar la gestión de gobierno.

#### **I.3.4. Utilizando fortalezas para neutralizar amenazas:**

1. Diseño de un plan para enfrentar los niveles de pobreza del municipio en coordinación con el gobierno estatal y nacional.
2. Formulación y ejecución de proyectos con el sector privado que permitan elevar la oferta de empleo del municipio en sectores como turismo, comercio, pesca, construcción.
3. Diseño de un sistema de recolección y reciclaje de residuos sólidos en conjunto con la comunidad y los diferentes niveles de gobierno

## **II. Misión, visión y valores de la alcaldía del municipio Miranda.**

### **II.1. Misión.**

Promover, mediante el cumplimiento de las competencias establecidas legalmente, el desarrollo social, económico y político del municipio Miranda, de manera sustentable, con el propósito de satisfacer las necesidades individuales y colectivas de sus habitantes, a través de una administración transparente, eficiente, participativa, solidaria, y coordinada con los diferentes ámbitos de gobierno, las comunidades, el sector privado y los gremios.



## **II.2. Visión.**

Para el año 2017, aspiramos ser una alcaldía de referencia en Venezuela destacada por su alta capacidad de gobierno que le ha permitido impulsar, con la participación protagónica del poder popular expresado en el ciudadano, el desarrollo social, económico y político sustentable del municipio, con base en sus potencialidades culturales y turísticas, con sentido de responsabilidad, justicia, solidaridad y un manejo transparente y eficiente de todos sus recursos.

## **II.3. Valores.**

### a. Transparencia.

Administración de los recursos de manera eficiente, eficaz y efectiva. Esencia de la gestión pública en su actuación y rendición de cuentas ante los ciudadanos del municipio, presentando con claridad todos sus actos, acciones, proyectos y políticas.

### b. Solidaridad.

Actuación social de apoyo e incentivo para la promoción y desarrollo de sus ciudadanos. Preocupación por los problemas de la población del municipio y búsqueda de su solución efectiva.

### c. Justicia social

Conocimiento, respeto y control del ejercicio del derecho de las personas. Reconocimiento y fomento de las buenas acciones y condena a todo comportamiento que vaya en contra de cualquier individuo o colectivo.

d. Autoridad.

Capacidad para gobernar y hacer cumplir lo establecido en la normativa legal.

e. Participación

Aportar lo que podemos dar, cuando es necesario para llegar a un fin en conjunto. Dar lo mejor de nosotros para conseguir un propósito, aportar algo positivo a otra persona o grupo, impactar a otros con lo que tenemos dentro. Constituir parte de un proyecto común. Ser reconocido como sujeto de derecho a participar. Proceso personal en el que individualmente percibimos la importancia de ser parte de un proyecto colectivo. Reconocimiento del otro.

f. Sentido de pertenencia

Identidad con lo local, costumbres, tradiciones, valores.

g. Compromiso

Voluntad de resolver los problemas y atender las necesidades de la población según lo establecido en las leyes y de acuerdo con los intereses y necesidades de los mirandinos. Consistencia en la identificación y entrega al desarrollo, ejecución y cumplimiento de las actividades y funciones de la alcaldía del municipio Miranda para el mayor beneficio de los ciudadanos del municipio

h. Eficiencia.

Trabajar conforme con lo establecido en el plan estratégico de gestión, planes operativos anuales institucionales y en las ordenanzas de presupuesto del municipio Miranda. Logro de los objetivos establecidos con un uso óptimo de los recursos.

### III. Objetivos estratégicos y principales metas 2014-2017.

#### III.1. Objetivos estratégicos.

Los objetivos estratégicos a desarrollar durante estos cuatro años de gestión, estarán orientados a mejorar las capacidades de la alcaldía para que pueda enfrentar con mayores niveles de eficiencia, eficacia y efectividad, los problemas que aún persisten en la población del municipio y que afectan de manera más profunda a los hogares en condiciones de mayor vulnerabilidad económica y social. Igualmente, la gestión de la alcaldía se focalizará en la atención de seis problemas prioritarios a los fines de mejorar su prestación en términos de calidad y cobertura. Para desarrollar estas acciones, la alcaldía dirigirá iguales esfuerzos en lograr una mayor vinculación e interrelación con los diferentes actores públicos y privados del municipio así como también, impulsará y apoyará programas para incentivar la participación de todos los ciudadanos mirandinos, en el diseño, formulación, ejecución y seguimiento de los contenidos específicos de este plan de gobierno.

En forma general, los objetivos del plan de gobierno 2014-2017, estarán dirigidos a:

1. Elevar la capacidad institucional de la alcaldía del municipio Miranda del estado Falcón.
2. Implantar un sistema de gestión coordinado con los diferentes ámbitos de gobierno, sector privado, comunidades y gremios.
3. Promover y apoyar técnica y financieramente proyectos que conlleven al desarrollo social y económico del municipio.

4. Mejorar la prestación de los servicios críticos (prioritarios) del municipio Miranda: Ornato público, recolección y disposición de residuos sólidos, vialidad urbana, seguridad de personas y de bienes, abastecimiento de productos básicos para la población, y servicio de agua potable.
5. Impulsar la participación ciudadana en el ejercicio de la gestión pública.

### **III.2. Principales metas.**

1. Reestructuración, reorganización y modernización de la alcaldía.
  - Modernizar el 100% de la plataforma tecnológica de la alcaldía.
  - Capacitar al 30% del personal supervisor y técnico de la alcaldía.
  - Normalizar el 100% de los procesamiento claves de la alcaldía
  - Incrementar en un 20% los ingresos propios de la alcaldía.
  - Sistema de planificación, presupuesto, control de gestión y petición y rendición de cuentas establecidos.
2. Recuperar el 90% de las áreas verdes del municipio.
3. Incorporar nuevas áreas verdes como espacios públicos al municipio.
4. Mejorar en un 100% el proceso de recolección y disposición de residuos sólidos.
5. Recuperar el 65% de la vialidad urbana del municipio.
6. Disminuir en un 40% la inseguridad en el municipio.
7. Incrementar en un 80% el abastecimiento de productos básicos.
8. Elevar la cobertura de agua potable en un 100%

9. Gestión coordinada con los diferentes niveles de gobierno.
10. Sistema de apoyo técnico y financiamiento de proyectos en marcha.

#### IV. Principales problemas del municipio Miranda.

El Artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que incluye ocho grupos de competencias desagregadas en aproximadamente veintinueve competencias exclusivas de la municipalidad. En torno a estas competencias se identificarán los problemas que se incorporarán en el plan de gestión 2014-2017, los cuales constituirán el foco de atención, las prioridades, alrededor de los cuales se dirigirán mayoritariamente los recursos del gobierno.

A continuación, en el Cuadro N.º 1, se presenta la lista de los problemas que servirán de base para la selección y priorización definitiva previo a su incorporación al plan de gestión.

**Cuadro N.º 1**  
**Lista de problemas**

N.º	Enunciado del problema
1.	Deficiente ordenación y promoción del desarrollo económico y social del municipio.
2.	Déficit de viviendas de interés social.
3.	Escaso desarrollo del turismo local.
4.	Deficiencias en el ornato público, parques, jardines, plazas y áreas verdes del municipio.
5.	Bajo nivel promoción y consolidación del patrimonio histórico cultural.

6.	Deterioro y déficit de vialidad urbana.
7.	Deficiente servicio de transporte público urbano.

<b>N.º</b>	<b>Enunciado del problema</b>
8.	Contaminación ambiental.
9.	Inseguridad de personas y bienes.
10.	Deficiente servicio de recolección y disposición de desechos sólidos.
11.	Baja cobertura y calidad del servicio de agua potable.
12.	Deficiente servicio de canalización y disposición de aguas servidas.
13.	Deficiencia en el servicio de atención primaria en salud.
14.	Deficientes servicios de protección a la primera y segunda infancia, adolescentes, mujeres embarazadas y adultos mayores.
15.	Deficiente cobertura y calidad del servicio de electricidad.
16.	Deficiente cobertura del servicio de gas doméstico.
17.	Bajo nivel de cobertura de la educación preescolar.